

5328



Sesión Ordinaria de Consejo Regional

09 de Febrero del 2007

Hora: 3:00 pm.

En la ciudad de Huancavelica a los nueve días del mes de febrero del año dos mil siete, reunidos en los ambientes del Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente Regional Luis F. Salas Guevara Schultz y la asistencia del Sr. Vicepresidente Arg. Alfredo Zorrutti Zorrilla y de los señores Consejeros Regionales Maria Elizabeth Villavicencio Valle.

Glodys Gonzales Lezama.

Alfredo Bonzano Córdano.

Bento Navarro Muñoz

Fernando Abel Yonac Ortiz

Orlando Zalazar Quispe

Edith Durts Bellido.

Contando con el quorum reglamentario, el señor Presidente dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría se delectara del acta de la sesión anterior, concluida la misma esta es aprobada, con la observación del consejero Yonac al punto Séptimo y el corte a fojas 235-236, solicitando que la documentación elevada a Presidencia sea devuélvase a la Gerencia Regional de PPyAT, en razón de que merece una atención más amplia de dicha Gerencia.

DESPACHO.

1. Oficio N° 009-2007-MCUCP-NUCA/CR o Orden del día.
2. Oficio N° 071-2007/60B-RES-NUCA/PR o Orden del día.
3. Informe N° 001-2007/CO-PPA/CR, para conocimiento.
4. Oficio N° 073-2007/60B-RES-NUCA/R o Orden del día.



INFORMES.

Consejero Navarro reitera que persisten las deficiencias administrativas en la Gerencia Sub Regional de Acobamba en cuanto al personal, dado que no tienen capacidad limitada, motivando con ello el retraso en la ejecución de obras, como el caso de la obra Fortalecimiento Institucional de la UGG que se inicio sin la autorización del superior, siendo que posteriormente se designo a un personal de planta, generando descontentos en la población razón por lo cual debe implementarse la sub gerencia dotada de mayor personal para las áreas de Estudios, Supervisión; señala que en la gestión anterior hubieron deficiencias como en la carretera Andabamba-Mcayunmarca donde se designo como residente aun arquitecto, debiendo ser un Ing Civil. de otro lado señala que la Gerencia tiene compromisos pendientes de pago, lo que motiva que OCL intervenga y se tome cartas en el asunto, así mismo informo que visito a la Olla irrigación Acobamba, indicando que el Tunal N°04 iniciara los trabajos de obra y quisieron terminar en la cintura, obra que se viene ejecutando por contrato y administración directa donde se tienen maquinarias sin los inventarios respectivos, lo cuales muchos se quedaron en el Tunal, se practicamente ya colapso, y considera que se habria malversado el presupuesto del año 2003 y 2004, razón por lo cual solicitara se conforme una comisión especial y la intervención del OCL, informa que ha sostenido reuniones con la Dirección de Transportes, Gerente de Infraestructura, para tratar la posibilidad de obviar la metacabilidad y se otorgue la factibilidad, cuya petición se hiciera anteladamente del cual no tiene respuesta, informa que visito la agencia agrícola, y efectuada la consulta a los comuneros expresaron que no existe presencia, aspecto que debe ser abordado por la región.

Consejero Yance, da cuenta que en la reunión sostenida el 09 de enero con las comunidades de Churcampa, donde se expuso los lineamientos de desarrollo de gestión, se asumió el compromiso de efectuarles una visita a fin de hacer un diagnostico de su problemática, de otro lado informo que las comunidades adyacentes a la minera que trabaja en CORIS, nos hacen



llegar su preocupación, dado que vienen haciendo una introspección a fin de ampliar la minería, la misma que afectaría a la obra que se ejecuta en la laguna de Chinchicocha, que se ejecuta en cooperación entre el FIP y el Gobierno Regional; cuyos resultados primeros sería la filtración del vaso de la laguna, lo mismo ocurriría con Islococha, así mismo señala su extraneza contra el Director de la DIREN, quien estuvo en Churcompa; donde el consejo inspeccionó la ejecución de la Obra de la UGBL.

Consejera. Gonzalez, informa que recepciono un informe de la Gerencia Sub Regional de Toyocaja, así como del personal, señala asimismo que el nuevo gerente sub regional asumió funciones, donde ya realizaron gestiones para el presente año.

Consejero Bonzano, señala que en el mes de Enero, sostuvo reuniones con los alcaldes de Digosas, en el Distrito de Seclla, para analizar y evaluar el Proyecto GESORL II, donde se determino que el proyecto se halla paralizado por mas de un año, siendo la causa que los montos no coinciden; ~~de~~ cuya solicitud es plantear la modificatoria del convenio, cuya propuesta debia ser redactada por los funcionarios de la region, desde hace 15 dias atras y a la fecha no se tiene, todo ello conllevaria a la perdida del presupuesto, por esa razón plantea que el ejecutivo tome las medidas pertinentes a fin de que se pueda cumplir con la ejecución del Proyecto

Consejera Aulis, informa que participo de la inauguración de la irrigación en la comunidad José Carlos Morolegui de Acoria; señala que viajó a la provincia de Huaytara, donde el responsable de la agenda agraria, demandando mayor dotación de personal, ya que es insuficiente como para poder atender a toda la población y sus distritos. Informa así mismo que se llevo a cabo la reunión en la provincia para tratar sobre el Proyecto Tambor Cochacocho y el colector de IngaHuasi, donde concuieran autoridades y pobla



331

fin de los provincios de Castrovirreyne y Huayta; tambien indica que sostuvo reunion con 8 alcaldes Distritales quienes expresaron la necesidad de que se tenga efectuar capacitaciones sobre gestion administrativa y municipal.

mi Consejero Salazar, informo que recepciono un memorial de los autoridades de Santa Ana, relacionado a la construccion de la carretera, lo mismo contiene denuncias de irregularidades en su ejecucion, lo mismo sucede con la carretera de Sengallaico. aspecto que debe ser obedido, pero cuyo efecto debe solicitarse el informe correspondiente a los funcionarios que asistieron a su cargo la ejecucion de dichas obras; informo que el 02 del presente acudio a la provincia de Huayta, donde lastimosamente ocurrio un accidente de transito en la cual perecieron siete personas y 24 heridos quienes se trasladaban a ejercer su derecho de defender las aguas, quienes deben ser declarados martires de esta lucha.

mi Consejera Villavicencio, informo que el 06 asistio al centro poblado de Le Anchos, para ver las necesidades de esa poblacion, resaltando el mal estado de la infraestructura educativa de los tres niveles, que debieran ser declarados en emergencia, porque pone en riesgo la vida e integridad de los estudiantes, y a la fecha se instalaron en el centro civil, haciendo extensiva la invitacion al presidente pero que el 27 puedo visitarlos y se señala que ya se designo al director de la UGEL - NURA, participo de la inauguracion del canal de irrigacion en el centro poblado Jose C. Monicogui.

Presidente Regional Federico Salas; informo que se llevo a cabo la convocatoria de Huayta para abordar el problema de Tombo Caracocha; solicitando a los consejeros de Huayta y Castrovirreyne por la convocatoria de donde se fijo la posicion de Huancavelica que es la derogatoria de los decretos 021 y 039 que se manifesto en el acto suscito, asi mismo y los consejeros que asistieron acordaron impedir el ingreso a personas relacionadas a la junta de regentes de Ica o con el proyecto Tombo Caracocha y en tanto no se atiende las demandas planteadas; el acto fue entregado al Premier, quien convoco a una reunion llevado a cabo el martes, don-

105332



de participo el consejero Yonce, vicepresidente, presidente del club departamental de Lima y Huca, así como el presidente de Pca y sus funcionarios; llegando al acuerdo que el miércoles próximo en una reunión con el PCM, presentaron la propuesta de que los decretos sean: revisados derogados, modificados o la acción que sea necesaria, que será analizada por los asesores legales y técnicos de ambas regiones, donde de propuesta debe buscar la participación conjunta e igualitaria no sólo del Tombo Ccazaccocha, sino también de las cuencas y con ello se terminó el problema de 50 años, finalmente informo que existe el compromiso suyo y del alcalde de Castrovelina de ayudar a resarcir los daños de cotaciones y otros de las personas que se accidentaron al concurrir a Iducytoro, reiterando su agradecimiento a los alcaldes provinciales, distritales, comunidades campesinas y población en general al asistir y respaldar la derogación de los decretos 021 y 039.

PEDIDOS.

Consejero Navarro. solicita la intervención del OGI en el proyecto Irrigación Acobombo, solicita la sistematización de la gestión administrativa, solicita la reorganización de la DREN, así mismo solicita la creación de una oficina descentralizada del INIA en Huca, y la donación de remanentes a las comunidades.

Consejero Yonce. Solicita asignación presupuestal para la creación del I.S. San Pedro de Coris.

Consejera Gonzalez, solicita que la comisión de modificación del reglamento considere el proyecto que presenta, la Promueva Tayacoja sea considerada como piloto del proyecto...

solicita se revise el CDP y ROP de Tayacoja y se dote de mejor personal, a fin de evitar duplicidad de funciones.



333

Solicito que lo comoncto asignado por agricultoro para la yocajo sea asignado a lo Gerencero Sub Regional, solicito la transferencia del Inmueble de agricultoro a lo Escuela Academico de Electronico, Solicita que lo presidencia señale como obediencia el SNIP, dado que no permite la ejecución de los proyectos, que se solicite al MEF que en Huancavelica descentralice la Oficina de Seguimiento y Monitoreo, solicito que INIA cree una oficina descentralizada en Huaco; solicito que los Gerenceros informen mensualmente sobre los proyectos que vienen ejecutando, y finalmente solicito que lo presidencia informe sobre lo ABIM otorgado y otorgados del Patronato; adicionalmente solicito que lo problemática agrario se aborde sobre el INIA.

Consejero Bonzano.

Solicito que lo presidencia informe sobre el Patronato.

Consejera Avris. solicito dotación de personal técnico a lo Gerencia Sub Regional, se convoque a expenso en aguas para q' hayan llegar sus aportes.

Consejero Salazar. Solicita lo vocancia del Presidente Regional.

Consejero Villavicencio. Solicito se envíe un equipo técnico para la evaluación de lo infraestructura educativa de Añencusi en los tres niveles.

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO. INFORME DE GESTION DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACION, SALUD Y AGRICULTURA.

ASÍ: INFORME DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION, El lic. Noe Apolonio Gutierrez Saldana, en su calidad de Director Regional de Educación, efectúa el informe de gestión de su sector, la misma que comprende a los unidades ejecutoras 300 (Sede de la DREN, UGELs Angoras Acobambo, Huancavelica) 301 (UGELs Pampas y Churcompa) Unidad Ejecutora 303 (UGELs Huaytao - Castiblanco), indicando que su Organización responde al CAP aprobado por el D.S N. 026-2002, con 2 direcciones de línea, 3 Jefaturas, lo mismo que se replica en las UGELs, señalando que el recurso humano de la DREN lo componen personal nombrado, contratado y destacados, indicando que a la

334



fecha se halla en proceso de transferencia de aspectos funcionales y normativos, señalando sus necesidades de orden humano y equipamiento, resaltando que los equipos de cómputo son obsoletos, carencia de infraestructura, el 60% de las estaciones de trabajo obsoletas, deficiente funcionamiento del Sistema Integral de Trámite documentario, dentro de las funciones se cumplen con el pago puntual de remuneraciones a los docentes, cesantes y jubilados, elaboración de documentos de gestión, dotación de materiales a las 33 unidades de costo, teniendo como problemal las deudas a Essalud y Sunat, indicando que es un problema nacional otras de las dificultades son la falta de presupuesto de Bienes de Capital, reducción de la asignación de combustible por racionalidad deficiente asignación de viáticos, mínimo presupuesto para las UGELs, falta de capacitación del personal docente y administrativo, local de cómputo inadecuado, se debe implementar la oficina de infraestructura a fin de poder monitorear la reparación y ejecución de infraestructuras educativas, la falta de presupuesto para atender la demanda de las U.E. creadas por CEGECONA, incluye la exposición solicitando a las autoridades regionales y miembros del Consejo Regional a fin de que puedan tomar las acciones necesarias a fin de poder tener las observaciones expuestas, seguidamente la consejera Gonzales, hace el ofrecimiento para dotar de un terreno para la construcción de la UGEL Toyocajá, señala además que los destacados y rotados deben retornar a sus plazas; proponiendo que se controle un médico en las UGELs para el otorgamiento de certificados médicos, no es admisible ^{un} presupuesto para capacitación, si no se han sometido a la evaluación, el Consejero Bonzano señala que el Director debe de plantear soluciones a los problemas planteados a fin de que se vea la forma de dotar la atención según las competencias, así mismo solicita que se informe cual es la necesidad de docentes, cual es la situación de los directores de las UGELs,



335

recomienda que los UGELs é T.E. deben trabajar coordinadamente con los alcaldes, el Consejero Navarro señala que el sector educación se halla en crisis académico, por diversos factores, siendo necesario se haga un diagnóstico regional por ser el nivel académico de los alumnos y docentes, reitera la necesidad de que se presente la moción del sector, reitera su compromiso de que como consejera brindará su apoyo desinteresado, debe evaluarse a los funcionarios para mejorar los servicios y contratación de docentes; el consejero Salazar resalta la necesidad de darle una atención especial al problema educativo, más aun teniendo en consideración los demandas formuladas, señalando su compromiso de apoyar al sector educación por ser el medio idóneo para salir de atasco, en cuanto a la infraestructura tendió que presentar su perfil a fin de poder dotarlo de presupuesto. La Consejera Dullis señala de como se fienora la corrupción que se generará en la contratación de los docentes, La consejera Gonzales señala que se presenta los chantajes sexuales en la UGEL de Torayocajo, razón por la cual se debe tomar las acciones necesarias para ver la forma de frenar esas acciones; el consejero Yonce, no encuentra conforme el informe dado que no se expuso de como se recepciona la gestión de los UGELs y de los problemas para que a partir de ello se pueda formular soluciones, y no sus problemas estructurales, a quien corresponde solucionarlos, resaltando que el compromiso del consejo regional sea el de apoyo, sin embargo debe formularse alternativas para solucionar problema de fondo; incidiendo que ciertamente la corrupción es cierta, que no se denuncia por necesidades económicas; razón por la cual la fiscalización debe ser permanente y continuo, así como no se constituyo a la Gerencia Sub Regional en su visita a Churcompa, esto de parte del Director, para poder coadyubar la labor de fiscalización, donde la evaluación debe ser permanente, luego del cual el señor Director absuelve las interrogantes y observaciones formuladas por los señores consejeros, resaltando que ciertamente la educación es tarea de todos, lo mismo que no puede cambiarse de manera inmediata, sino de manera permanente, para lo cual neces-

336



sistemas del concurso de todos los actores sociales, la no construcción de la infraestructura educativa se debe a lo falta de presupuesto, agradeciendo el apoyo de la consejera de Toyacaja por el ofrecimiento del terreno por lo DGEU - Toyacaja, señala además que la limitación presupuestal es un problema que limita las acciones de supervisión y fiscalización, y el viaje a Churucampo fue por lo firme del convenio por lo reunión del Instituto de San Pedro de Laris; en cuanto al desto que debe tenerse en cuenta lo directivo N° 009, dado que no se puede dejar los plazas abandonadas, respecto al control de lo docentes es pertinente la participación de toda la sociedad, porque forman parte del proceso educativo. en cuanto a la capacitación debe darse un tratamiento prioritario, faltando presupuesto para ello, esperando que luego de lo evaluación se realice con el apoyo de un presupuesto, informa que aplicará las sanciones a los funcionarios y servidoras en actos de corrupción en el proceso de corrupción; por cambiar lo mala imagen del sector educación por esto considera indignante y le causa tristeza lo denuncia de acoso sexual, dado que no se puede permitir tales actos por ello el Director de Toyacaja tendrá que tomar las medidas necesarias para efectuar las investigaciones, exhortando que las denuncias sean formuladas por escrito, sin embargo se vienen haciendo campañas para erradicar tales acciones con lo comisión correspondiente, precisa que el concurso de docentes serán en uno mismo fecha y bajo lo parámetros de lo Resolución Jefatural 0196-2007-ED, en lo que se incluye como un criterio de evaluación lo clase modelo; indicando que no podrán participar por del concurso los docentes que no se evaluaron en el 2006, y que finalizará sus servicios en el año 2006, finaliza señalando que el mayor apoyo a otorgarse sería lo mayor dotación de presupuesto; el señor vicepresidente concluye señalando que tanto



337

el señor Director y los directores de OCELS, brindan facilidades a los señores consejeros, para el cumplimiento de sus funciones.

3: INFORME DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD, Lo Mg. Belinda Olga Garcia Inga Directora Regional de Salud Huancavelica, expone su informe de gestión, señalando la Visión y Misión de la Diresa, así como sus objetivos estratégicos, con una estructura orgánica diseñada desde el año 2003, aprobada con la R.E.R. 605-2003-GR-AUCA/PR, y se funcionó nombramiento - MOP aprobado por R. Directoral 740-2005-DEGRH/PR, así como cuentan con tres redes de salud, entrelazadas por micro-redes y centros de salud, los recursos humanos con que se cuentan son de personal nombrado, controlado por las diversas modalidades, con cargo a los proyectos y programas, Seroms, con un total de 900 trabajadores aproximadamente, siendo insuficiente para ^{atender} las demandas de las prestaciones de salud, siendo una de las causas de mortalidad. en cuanto al equipamiento sólo se tiene el 40% de redes, 80% de ambulancias, en su mayoría proveniente de donaciones, en cuanto a infraestructura en el presente año se debe efectuar la construcción de la sede; teniendo como problema que la capacidad resolutoria de los técnicos es inferior a la de los médicos, en la actualidad se implementó el sistema de referencia y contrareferencia, habiéndose alcanzado un 50% de capacidad, se ha categorizado los puestos de salud en función a su capacidad operativa, plantean como solución la reformulación de los documentos de gestión (ROF, CAP), se formulará un plan estratégico, que se hará una vez evaluado el que venía el año 2006, se pretende la creación de la sede de la Diresa en Noro-Ascension, la creación de unidades operativas, creación de centros pilotos, redistribución del personal controlado por SNP, llevar a cabo convenio de plazas presupuestadas por medio de un convenio, del mismo se presentará la propuesta de la reestructuración de las redes, concluido la exposición los señores consejeros expresaron algunas interrogantes en función a lo expuesto. El Consejero Navarro, señaló que el trabajo debe ser preventivo de lo salud.

1338



asimismo consulta si el MINSA y la OPIRESA en su trabajo puede ser unificado para ser mas eficiente la atención, se informe de cual es la propuesta para el caso de los desatques de los médicos en perjuicio de la población de Huancavelica, para lo cual viene proponiéndose la aprobación de una ordenanza para prohibir tales actos. La consejera Gonzales señala que la infraestructura de Toxocoja es deficiente y su colaboración para suenter las observaciones del perfil del Hospital de Pompas, las razones del personal médico por el cual trabajan 15 días, dotación de mayor personal y equipamiento dado la demanda. Consejero Yance señala que pese a la exposición, no se tiene una evaluación por provincia en la contratación de personal asistencial debe darse prioridad a los profesionales de la zona, por ser conocedores de la realidad, en cuanto a la infraestructura no se evalúa en su integridad, dado que la mayoría fue construido con apoyo comunal, en cuanto a los desatques debe darse la atención necesario en cuanto para que los profesionales cumplan con trabajos donde fueron nombrados, debe capacitarse al personal pero que asumen el compromiso laboral de las asistencias médicas; se debe tomar acciones en cuanto a los mini hospitales para que la atención sea oportuna, no se ha informado los trabajos de los ONB, en salud, para poder racionalizar los presupuestos, el equipamiento, así mismo consulta como está el avance que las redes sean unidades ejecutoras, finalizando ^{exceso el} el compromiso de colaborar con su gestión; El consejero Balazar reitera la pregunta sobre la labor de 15 días de los médicos, plantea la creación de botiquines comunales para atender las emergencias de salud. del mismo señala que la infraestructura debe ser algo primordial con la creación de mini hospitales; la consejera Aulis señala que debe tomarse en consideración que los profesionales deben ser de la región quienes asumen el compromiso con la sociedad. La consejera Villavicencio solicita informe sobre el Proyecto Amores.

339⁶

Consejero Gonzales consulta como se presenta el proceso de descentralización de la salud, y ver si Toyacajo pueda ser sede del centro piloto en municipios saludables, seguidamente la Señora Directora absuelve las interrogantes y recomendaciones de los señores consejeros señalando que dentro de los destacados algunos se justifican como el caso de salud, residentado, sin embargo un número significativo de 23 destacados no serán renovados, quienes retoman el 1º de marzo, señala que los redes son responsables de las compañías de salud; indica además respecto al perfil de Toyacajo fue declarado viable, faltando su financiamiento, así mismo precisa que existe un déficit de profesionales, en cuanto al trabajo ISALIS los médicos se ocupan en una resolución del año 2002, que da facilidades a personal que no sea de la zona, de otro modo preciso que alcanzará a los consejeros el análisis situacional de salud de cada provincia donde se visualiza el estado de salud en cada zona, los déficit de profesionales se puede paliar con la redistribución de profesionales, la jornada laboral es variada de conformidad a las funciones y actividades que desarrolla el personal asistencial, el aspecto de los mini hospitales pasa por el cumplimiento de ciertos requisitos que impiden su concepción, las atenciones de salud se atienden en función al concepto de referencia y contra referencias; las unidades ejecutoras pasa por techos presupuestales y necesitaría unir dos provincias y la propuesta son las unidades operativas a la fecha se tienen agentes comunitarios, donde se dota de botiquines comunes, la dotación de medicamentos se vienen haciendo por compra nacionales, que abarata costos, pero el stock se retiene vía el reembolso en cuenta AMARES, es un proyecto en cierre, habiendo sido su objetivo la promoción de la salud a nivel nacional, y lo otro era la gestión de la calidad en las atenciones, gestión de recursos humanos, esto es el personal adecuado donde la necesidad lo requiere; finalizó su intervención señalando que los agentes cooperantes intervienen las zonas donde no haya otros efectuando trabajos.

C. Informe del DIRECTOR DE AGRICULTURA; la exposición del



Director de agricultura se pospone para la próxima sesión ordinaria; con la recomendación que el informe de gestión, mantenga el estado de las siete provincias.

SEGUNDO. ELECCION DE CONSEJERO DELEGADO.

Por secretaría se da cuenta de los alcances de la Ley 28968, posteriormente se propone que la elección sea por cédula, la misma que es aceptada, siendo propuesto los señores consejeros regionales: Bonzano, Salazar y Yance, luego de las votaciones correspondientes, por mayoría de cinco votos es elegido como consejero delegado el consejero Bonzano, siendo el texto del acuerdo el siguiente:

Artículo Primero: DESIGNAR al Sr ALFREDO BONZANO CARDEÑAS Consejero Regional de la Provincia de Angamos como Consejero Delegado del Consejo Regional de Huancavelica, para el período 2007.

Artículo Segundo. Disponer la publicación del presente Acuerdo en el diario oficial El Peruano y en el diario oficial de la Reg. Huancavelica.

TERCERO. INCORPORACIONES PRESUPUESTALES

Por secretaría se da cuenta que existe el requerimiento del ejecutivo por Acuerdo Regional se aprueba la incorporación presupuestal por la fuente de donaciones y transferencias, luego de la aclaración sobre el fin y destino de las mismas se aprueba la incorporación presupuestal, propuesta con oficio N° 071-2007/608 REG. HUCA / PR y el Informe N° 033-2007/608 REG. HUCA / BRPP, AT-SOP, A decisión que se aprueba por unanimidad de los miembros del Consejo Regional; siendo el texto de los acuerdos el siguiente:



341

A.- PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2007, la suma (S/. 11 314,970.00) ONCE MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES, por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, con el objeto de financiar la ejecución de proyectos de índole y efecto social (Proyectos de Electrificación social)

B.- UNION EUROPEA

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2007, la suma (S/. 2 754,243.00) DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES, por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, con respecto a las contrapartidas nacionales a favor de entidades beneficiarias de los proyectos que se ejecuten en cooperación no reembolsable de la Unión Europea

C.- PEQUEÑO SISTEMA ELÉCTRICO HUANCAYELICA NORTE EJE ACOBAMBILLA.

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2007, la suma (S/. 1 741,574.00) UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL QUINIENTOS SETENTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES, por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, con cargo al Proyecto "Pequeño Sistema Eléctrico Huancavelica Norte Eje Acobambilla".

CUARTO - OFICION 008-2007 - MCLCP - HUCA / CER.

Por secretaría se da cuenta del contenido del Oficio N° 008 de la coordinadora Regional de Huca de la mesa de Concertación para la Lucha Contra la pobreza, luego del cual el pleno por unanimidad aprueba el siguiente acuerdo:

Artículo Primero: Designar a la Srta. María Elizabeth Villavicencio Valle Consejera Regional de la Provincia de Huancavelica, como representante del Consejo Regional ante el Comité Ejecutivo Regional de la mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

QUINTO. OFICIO N° 073-2007 / GOB. REG. HUCA / PR.

Por secretaría se da cuenta de los alcances del Oficio N° 073, por la cual el ejecutivo, solicita que el consejo municipal designe a invitados por el CER, a los alcaldes distritales y miembros de la sociedad civil, luego del cual por unanimidad se acordó la incorporación de siete alcaldes distritales y cinco asociación de la sociedad civil, siendo el texto aprobado el siguiente.

342



ARTICULO PRIMERO.- Invitar a los alcaldes distritales y representantes de la sociedad civil, en las mismas proporciones de 60% y 40% establecidas para los miembros plenos, para la conformación del Consejo de Coordinación Regional; que a continuación se indican:

ALCALDES DISTRITALES INVITADOS

- Sr. Vicente Jorge Torres; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Marcas.
- Sr. Orlando Valenzuela Ora; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Seclla.
- Sr. Jaime Ledgard Acevedo Vergara; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ticrapo.
- Sr. German Quispe Yangali; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Locroja.
- Sr. Robert Jerónimo Guerra Quinteros; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huando.
- Sr. Edgar Luis Lloclla Huincho; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca.
- Sr. Nilton Fortunato Minaya Romani; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaribamba.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INVITADOS

- Universidad Nacional de Huancavelica
- Frente de Defensa de Huancavelica
- Cooperativa de Ahorro y Crédito N° 582
- Cámara de Comercio de Producción Industria y Turismo de Huancavelica
- Colegio de Ingenieros del Perú (Consejo Departamental de Huancavelica)

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial su notificación y convocatoria al Consejo de Coordinación Regional.

Agotado lo agenda y el despacho, por unanimidad del pleno se acuerda derivar los pedidos para la siguiente sesión como parte de lo agenda; seguidamente el consejero Torice propone que lo fecha de lo proximo sesión pueda ser diferido para el 28 de febrero, suscitandose una deliberación sobre el pedido, agotado lo misma es sometida a votación; siendo desestimado lo petición por mayoría de votos; consiguientemente se ratifica lo realización para el proximo 21 a lo como ya establecida; concluido lo mismo lo presidente dio por finalizado lo sesión, siendo las ocho y cuarenta y cinco de lo noche, firmado doy fe.

[Handwritten signatures and stamps]

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA

DR. FRANCISCO CASTRO CORNEJO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL